



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000213-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a impulso de la declaración de espacio natural de la Sierra de Béjar-Candelario, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 13, de 9 de septiembre de 2011.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, PE/000213, relativa a impulso de la declaración de espacio natural de la Sierra de Béjar-Candelario, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 13, de 9 de septiembre de 2011.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de octubre de 2011.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita Número P.E. 0800213, formulada por D. Juan L. Cepa Álvarez y D.ª Ana M.ª Muñoz de la Peña González, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a declaración de espacio natural Sierra de Béjar-Candelario.

En la comparecencia parlamentaria del pasado día 26 de julio expuse las líneas generales y las prioridades de la acción de gobierno para los próximos años en las materias competencia de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente, de acuerdo con lo manifestado por el Presidente de la Junta de Castilla y León en su Investidura. En este sentido avanzaremos en la declaración de aquellos lugares que reúnan los requisitos para ser declarados Espacios Naturales Protegidos con el imprescindible consenso social y de acuerdo con las entidades locales implicadas.

Esperamos que pueda retomarse nuevamente la declaración como Espacio Natural Protegido de la Sierra de Candelario-Béjar con el necesario consenso con las entidades locales.

Valladolid, 29 de septiembre de 2011.

EL CONSEJERO DE FOMENTO
Y MEDIO AMBIENTE

Fdo.: Antonio Silván Rodríguez